



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 4727. ✓ /

MAT.: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL CON GOCE DE HONORARIOS, LILIANA ALARCÓN ULLOA.

Laja, 12 de junio de 2017

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso especial con goce de honorarios N° 61 de fecha 12.06.2017, autorizado por Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso especial con goce de honorarios, correspondiente al año 2017, a Liliana Alarcón Ulloa, Técnico en Enfermería del Departamento de Salud de Laja, el día 13 de junio de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**

VFT/LHL/ABR/ACV/dss
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Departamento de Salud (2)



**LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**